Señor Pedro Huichalaf Roa Subsecretario de Telecomunicaciones SUBTEL Santiago

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, haciendo uso del derecho que le confiere el artículo 30 J de la Ley General de Telecomunicaciones, mi representada solicitó la constitución de una Comisión de Peritos con el fin de formular consultas sobre las objeciones y contraproposiciones formuladas por los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo respecto del Estudio Tarifario presentado por Telefónica del Sur el día 25 de junio de 2014.

En cuanto concierne al perito de designación de Telefónica del Sur, esta concesionaria nombra en dicho cargo al Sr. Robert Massé Cea.

Por otra parte, en virtud del acuerdo entre la Concesionaria y los Ministerios, respecto al perito de común acuerdo, este nombramiento corresponde al Sr. Jorge Tarzijan Martabit.

En virtud de lo anterior, esperamos que la Comisión Pericial se constituya durante el día lunes para iniciar su trabajo a la brevedad.

Saluda atte. a Ud.,

Carlos Velásquez Cisternas

Sub-Gerente Control de Gestión

Telefónica del Sur S.A.